

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.389 | Lunes 2 de Marzo de 2026 | Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2769874

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Williams

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

La Asociación Gremial de Pescadores y Armadores Artesanales de Puerto Williams, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Puerto Williams, solicitud de concesión marítima menor, SS.FF.AA. N° _CM-00306-2022_, sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Costanera Puerto Williams, comuna de Cabo de Hornos, Provincia de Antártica Chilena, Región de Magallanes, requiriendo una superficie total de 8558,01 m2. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

LATITUD	LONGITUD
54°56'00,18"	67°35'59,01"
54°55'58,25"	67°35'52,46"
54°55'57,46"	67°35'57,57"
54°55'56,93"	67°35'51,18"
54°55'57,50"	67°35'54,22"
54°55'57,43"	67°35'53,53"
54°55'57,41"	67°35'57,43"
54°55'57,32"	67°35'57,20"
54°55'57,44"	67°35'57,26"
54°55'57,50"	67°35'54,22"
54°55'56,70"	67°35'53,11"
54°55'57,46"	67°35'57,57"
54°55'57,40"	67°35'57,52"
54°55'57,41"	67°35'57,43"
54°55'57,32"	67°35'57,20"
54°55'57,41"	67°35'57,43"
54°55'55,13"	67°35'56,31"
54°55'55,22"	67°35'55,86"
54°55'56,86"	67°35'53,84"
54°55'56,70"	67°35'53,11"

El objeto de la solicitud consiste en permitir la regularización, uso y explotación de mejoras fiscales consistentes en un Terminal Pesquero y marítimo artesanal de Puerto Williams,

construido por la Dirección de Obras Portuarias, de manera que sus instalaciones amparen actividades de apoyo para la pesca y para los armadores artesanales, talleres para reparación de ribera y servicios a terceros.

Las obras consisten en regularización, uso y explotación de mejoras fiscales consistentes en un Terminal Pesquero y marítimo artesanal de Puerto Williams y el plazo contemplado para su ejecución es de 10 años. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Williams. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- René Rojas Contreras, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Puerto Williams.

